

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-23-LP19
"CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN PASAJE QUIQUEL COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.033

DALCAHUE, 18 de Abril de 2019

VISTOS: El Memorándum N° C-88 de la Secretaria Municipal que informa que en la Sesión Ordinaria N° 88, con fecha 17/04/2019 el Honorable Concejo Municipal aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 17/04/2019, el Acta de Apertura de fecha 17/04/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 27/03/2019 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Muro Contención Pasaje Quiquel Comuna de Dalcahue", la Resolución Exenta N° 10391 de fecha 07/09/2018 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-23-LP19 denominada "Construcción Muro Contención Pasaje Quiquel Comuna de Dalcahue" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT	
Sociedad Constructora Pupelde Limitada	76.021.750-6	

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

3.- El monto de adjudicación es de \$ 52.077.738 IVA incluido y el plazo de ejecución es de 90 días corridos.

de la adjudicación.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Alcalde de la Comuna (S) DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JSHS/MAAB/CESS/jnpa